



DECRETO ALCALDICIO N° 1124 /
APRUEBA ACTA ENTREGA TERRENO OBRA
QUE INDICA
REQUINOA, 22 de Abril de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Exento N° 450 de fecha 17.02.2015, que aprueba llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, para "Obras de Infraestructura Mejoramiento Escuela Berta Saavedra", con cargo a Revitalización, Escuela Berta Saavedra, correspondiente a la adquisición N° 3664-12-LE15.

El Decreto Alcaldicio N° 733 de fecha 18.03.2015, que adjudica y notifica la adquisición N° 3664-12-LE15, por "Obras de Infraestructura Mejoramiento escuela Berta Saavedra", al proveedor "SERVICIOS CONSTRUCCION MONTAJE Y ASESORIAS PVF LTADA, Rut 76.380.107-1, por un monto total de \$ 19.576.851, más iva.

El Decreto Alcaldicio N° 1015 de fecha 15.04.2015 que aprueba Contrato de ejecución de obras de fecha 01.04.2015, por "Obras de Infraestructura Mejoramiento Escuela Berta Saavedra", suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Empresa Servicios Construcciones Montaje y Asesorías PVF Ltda., Rut 76.380.107-1.

El Memo N° 171 de fecha 20.04.2015 de Dirección de Obras, mediante el cual solicita decretar Acta de Entrega de terreno, de fecha 17.04.2015, correspondiente a la ejecución de la Obra "Obras de Infraestructura mejoramiento Escuela Berta Saavedra Segura", ejecutada por la Empresa Servicios Construcciones Montaje y Asesorías PVF Ltda., Rut 76.380.107-1, por un monto total de \$ 23.296.453 iva incluido y un plazo de ejecución de 60 días corridos. Solicita Designar I.T.O. de la obra, al Sr. Luis Aguilera Ríos.

El Decreto Alcaldicio N° 3285 de fecha 26.12.2014, que aprueba Presupuesto del Dpto. de Educación Municipal Año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 17.04.2015, correspondiente a la ejecución de la Obra "Obras de Infraestructura mejoramiento Escuela Berta Saavedra Segura", ejecutada por la Empresa Servicios Construcciones Montaje y Asesorías PVF Ltda., Rut 76.380.107-1, por un monto total de \$ 23.296.453 iva incluido y un plazo de ejecución de 60 días corridos.

DESIGNASE I.T.O. de la obra, al Sr. Luis Aguilera Ríos.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta N° 215.22.06.001 "Mantenimiento y reparación edificaciones, Escuela Berta Saavedra Segura, del Presupuesto del Dpto. de Educación Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV//MAV/MBQ/mavs.
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Obras (2)
Secpla (1)
DAEM (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE